

# Siete documentos

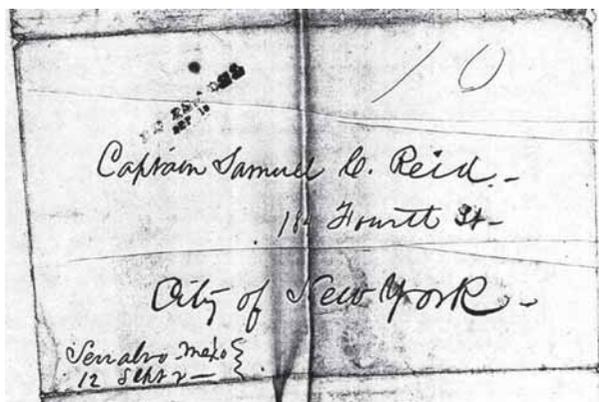
Ahmed Valtier Mosqueda

Es innegable que a partir de la segunda mitad de la década de 1990, investigadores tanto académicos como no académicos, han iniciado una distinta etapa de estudio e interpretación en torno a la invasión norteamericana a México, generando lo que podría ser una nueva historiografía regional de esa guerra. Levantando el velo, –como lo describió muy acertadamente el reconocido profesor de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Miguel Ángel González Quiroga–, sobre esa etapa desconocida en nuestras historias regionales.

Sin embargo, la diversidad y complejidad de sus protagonistas y en ocasiones la diferencia del idioma son elementos que intrincan aún más la complicada tarea de la investigación en este tema. Como una muestra de lo complejo que constituye la búsqueda de sus fuentes primarias ampliamente dispersas y diseminadas en ambos lados de la frontera, a continuación presentamos una selección de siete interesantes documentos.

El primero proviene del Archivo Histórico Municipal de Monterrey, del Fondo Guerra México-Estados Unidos. En este documento, dirigido al Vicario Capitular y Gobernador de la Mitra el 4 de junio de 1846, 42 jóvenes estudiantes del Seminario de Monterrey solicitan permiso para “servir a la patria” como soldados. En conocimiento de que el Ejército norteamericano se encuentra ya en Matamoros, pero sobre todo, conscientes de que en esos momentos “todo mexicano” debe empuñar un fusil, los seminaristas piden que se les instruya en la disciplina militar. Debemos recalcar que esta solicitud fue hecha dos semanas antes de que la Asamblea Departamental del Estado de Nuevo León decidiera llamar a filas a todos los hombres de 18 a 50 años para la defensa del país; reclutamiento del cual estaban excluidos eclesiásticos y sirvientes. También es interesante señalar que el escrito de los seminaristas constituye una prueba documental de que en Monterrey ya existía una élite con una “ideología nacionalista”.

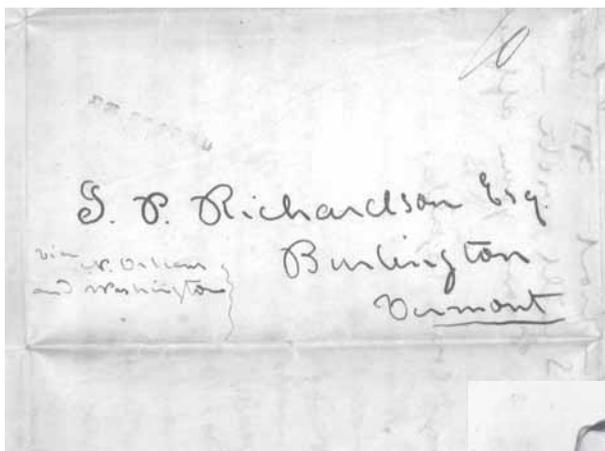
El segundo documento es una muy interesante carta,



escrita por un soldado norteamericano perteneciente al Primer Regimiento Montado de Texas, unidad mejor conocida como los “Texas Rangers”. Samuel C. Reid escribió esta misiva a su padre desde Cerralvo, justo en el momento en que estaba listo para montar su caballo “en ruta para Monterrey”. A diferencia del concepto estereotipado por la literatura del típico soldado de Texas, Samuel Reid era un culto abogado de Nueva Orleans que se había enrolado en la compañía de exploradores del legendario capitán Ben McCulloch. “Nuestra compañía va a la vanguardia para preparar y explorar el camino” escribió en esta carta el entonces joven abogado de 27 años de edad. Después de la guerra, Reid sería popularmente conocido en los Estados Unidos gracias a su libro de memorias: *The Scouting Expeditions of McCulloch's Texas Rangers*, publicado en 1848 y considerada una de las mejores narrativas de la campaña del general Zachary Taylor en el norte de México. En la actualidad los escritos de Samuel Reid, de donde proviene esta carta, se encuentran en la sección de manuscritos de la Biblioteca del Congreso, en la capital de los Estados Unidos, Washington, D.C.

El siguiente en nuestro orden de aparición, constituye un documento muy especial, ya que representa una carta escrita durante la batalla de Monterrey, una clase de material pocas veces conservado y encontrado en

archivos o colecciones. Con fecha del 23 de septiembre de 1846, el tercer día de lucha en la ciudad, fue firmada por un oficial norteamericano desde el “campamento cerca de Monterrey”. Su autor, el teniente Israel Bush Richardson, era un miembro del Tercer Regimiento de Infantería del Ejército regular de los Estados Unidos y un graduado de la Academia Militar de West Point. Compuesta de dos hojas escritas por ambos lados, la misiva está llena de descripciones y detalles del combate, pero sobre todo, es altamente emotiva y vivencial. “Es casi imposible de ver como alguno de nosotros escapamos –escribió el teniente Richardson– cinco oficiales muertos y dos heridos de un total de 12, es una gran destrucción.” Richardson finalmente sobrevivió al combate en Monterrey y a la guerra con México; pero sólo para encontrar la muerte en otro campo de batalla



durante la Guerra Civil norteamericana 16 años después, en 1862, en Antietam: “El día más sangriento de la guerra”. Este valioso documento que se presenta aquí fue adquirido, junto con un grupo de cartas de la Guerra México-Americana, en una subasta filatélica en los Estados Unidos y hoy pertenece a la colección privada de Bertha Villarreal de Benavides.



El cuarto y el quinto documento representan dos breves cartas fechadas en los días inmediatamente posteriores a la batalla de Monterrey. Escritas tanto en Monterrey como en Saltillo, aparecieron publicadas en el periódico *El Monitor Republicano* de la ciudad de México, el 13 de octubre y 18 de octubre de 1846, respectivamente. Aún a pesar de su carácter anónimo y de que son evidentemente extractos de textos más amplios, estas misivas no pierden su valor documental ya que revelan la trágica situación a la que los ciudadanos comunes y corrientes vivieron y tuvieron que enfrentar durante el tiempo que duró la ocupación del Ejército americano en México. El

propio *Monitor Republicano* publicó: “En estos párrafos se verá el estado en que se encuentran aquellas desgraciadas poblaciones, presas del más desenfrenado vandalismo”. Es importante aclarar que los comentarios de la primera carta, fechada el 26 de septiembre de 1846, hacen obvia referencia a la ciudad de Monterrey por uno de sus habitantes que huyó y escribió desde Saltillo. Después de 157 años de su primera publicación, estos testimonios vuelven a la luz, gracias a la preservación de copias de *El Monitor Republicano* en la Hemeroteca Nacional de la Ciudad de México.



Los últimos dos documentos que presentamos corresponden a la etapa que siguió a la conclusión de la guerra más desastrosa de la historia de México. Etapa que podríamos llamar del recuento de los daños. El 2 de febrero de 1848 representantes de México y los Estados Unidos firmaron el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Convenio mediante el cual México cedió 110 mil leguas cuadradas de su territorio, el equivalente a dos millones 378 mil kilómetros cuadrados (lo que en la actualidad son los estados norteamericanos de California, Nevada y Utha, y parte de Arizona, Nuevo México, Colorado y Wyoming).

Por su parte los Estados Unidos pagó una compensación de 15 millones de dólares. Casi tres años después de que los últimos soldados norteamericanos abandonaran el país, el Gobierno del Estado de Nuevo León publicó una circular en la que por orden del presidente Mariano Arista, se ponía en conocimiento de la población que todos los daños y “perjuicios” causados a los habitantes de este Estado “por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasión” fueran manifestados con toda claridad para establecer expedientes y “el monto del perjuicio”. Es curioso notar que en la misma circular se hace un llamado a los encargados de formar dichos expedientes para “desechar toda exageración, y se obre con la mayor prudencia”. En el séptimo y último documento un ciudadano de Monterrey responde (como decenas más también lo hicieron) a “los avisos que hay fijados en las esquinas de los parajes más públicos del Comercio de esta Ciudad” y establece un inventario de sus propiedades que sufrieron a consecuencia de la guerra. Ambos documentos originales están guardados en el Archivo Histórico Municipal de Monterrey, en el Fondo Guerra México-Estados Unidos.

6 - Junio - 46

SECRETARIA  
de Gobierno del Departamento  
DE NUEVO LEON.

En el Nuevo Ayuntamiento y Cabildo de esta Ciudad de  
San Antonio. En el día de hoy me ha  
cogido que siendo el hombre que vive con  
libertad en el día de hoy en cuanto le sea  
posible en libertad e independencia; este  
sentimiento tan natural, este sentimiento o  
tan noble que ha sido siempre el prin-  
cipio de las grandes acciones, es el que hoy  
ha impulsado a los que suscribimos a pro-  
por a N. S. en vista de las necesidades  
por presentarse a la autoridad competente  
a manifestar nuestro ardiente deseo de  
servir a la patria como soldados, si llega  
en el caso de que los sucesos avanzan sobre  
esta población. El fin que nos propo-  
nemos es el de obtener de ningún modo al  
la honrosa carrera a que estamos dedica-  
dos, esto es, conseguir del Sr. Gobernador  
comisionar o incluir en la división mili-  
tar, para ser admitidos al efecto en el  
de consiguiente que venga al Comandante  
cada día de día o hacer una academia  
abierta en el tiempo. Uno de los gran-  
des rasgos de nuestra religión consiste  
en una perfecta sinceridad, toda esta com-  
portación, y para tal fin, tan pre-  
suro, se recomienda que toda la suscripción  
compromiso con serios con interés; el  
no hacerlo sería una mala prueba de con-  
fianza de la población y poner a la par del  
mundo como una mala prueba de  
y moralidad. Por todo lo dicho me  
recomiendo que N. S. sepa de esta

## El vicario capitular y Gob. de esta sagrada mitra

Uno de los deberes más sagrados que tiene el hombre que vive en sociedad es el de defender en cuanto le sea posible su libertad e independencia: este sentimiento tan natural, este instinto es tan noble que ha sido siempre el principio de las grandes acciones en el cual hoy ha impulsado a los que suscribimos a pedir a Ud. se sirva acordarnos su permiso para presentarnos a la autoridad competente a manifestar nuestros ardientes deseos de servir a la patria como soldados, si llegara el caso de que los enemigos avancen hacia esta población. El fin que nos proponemos no es desertar de ningún modo a la honrosa carrera a que estamos dedicados, sólo si por designio del Sr. Gobernador se nos comunica a instruir en la disciplina militar, nombrándonos al efecto un oficial de conocimiento que venga al seminario cada ocho días a darnos una academia.

Ahora es tiempo, Sr., de los grandes sacrificios: nuestra religión, nuestro honor, nuestro bienestar, todo está comprometido y para salvar objetos tan preciados es necesario que todos los mexicanos empuñemos las armas con intrepidez, el no hacerlo, sería dar una prueba de nuestra degradación y aparecer a la faz del mundo como unos seres pusilámines y envilecidos por estos notorios motivos, expresamos que Ud. lejos de considerar



este paso como perjudicial o sedicioso le dará su justa aprobación otorgándonos el permiso que respetuosa y encarecidamente le pedimos para lograr los fines antes indicados.

Seminario de Monterrey, 4 de junio de 1846.

Tomás Flores, Lorenzo de León, Miguel de la Fuente, Tomás C. Pacheco, Juan Antonio Rodríguez, Pedro Garza Falcón, Manuel Flores, Ignacio Galindo, Francisco Echartea, Anastacio García, Luis de la Garza, Encarnación Leal, Luis Elozúa, Manuel Barboza, Marcos Rodríguez, Antonio Leal, Francisco Valles, Melchor Guzmán, Francisco García, Antonio Guzmán, Andrés Lozano, Rodríguez Leal, Felipe de la Garza y Garza, Simón de la Garza Melo, Antonio Gómez, Viviano de la Piña, Melitón Polanco, Jacinto Ramírez, Ambrocio García Dávila, Pedro Garza Cavazos, Antonio de la Garza y Garza, Tomás Treviño, José María de la Ascención García, Ambrocio Ramírez, Juan N. Cavazos, Julio Martínez, Juan Francisco León, Antonio Sepúlveda, Crisóforo Guerra, Domingo Guzmán, Mariano García, José Esteban García Dávila, Gob. Eclesiástico Ece. de Monterrey.

Vistos con particular satisfacción los patrióticos sentimientos manifestados en la antecedente representación por los jóvenes seminaristas, se les acuerda la licencia que solicitan para ministrar del Es Gob. de este departamento el loable objeto que se han propuesto. El vicario capitular del Obispado así lo decretó y firmó.

Lov.- José Antonio de la Garza, Srio.

Señalvo. Mexio. 12<sup>th</sup> Septm<sup>r</sup>. 1846.

My dear Father -

I have just time to say that the main body of the Army has come up. Genl Taylor having arrived here - and that I am just ready to mount my horse en route for Monterey. -

The Squadron of Dragons, the Pioneers and our Company lead the way. to prepare the road I do the scouting. - The 1<sup>st</sup> Division under Command of Brig Genl. Taylor. leaves tomorrow.

We are sure of a fight. Maria. a small place about 45 miles from this in the mountains. is fortified or entrenched with 5000 men. This is a mountain pass. a rare spot is expected. - There awaits us at Monterey about 10,000 troops under Command of Ampudia. - You shall soon hear from me again at Monterey, when you shall have a long letter about all the wants & doing. -

I am all - love to all -

affectionately -

James W. Taylor

Same at Señalvo

Serralvo. México. 12 de septiembre 1846.

Querido padre.-

Tengo justo el tiempo para decir que el cuerpo principal del ejército ha llegado.- El General Taylor ha arribado aquí - y estoy listo para montar mi caballo en ruta para Monterrey.-

El escuadrón de Dragones, los pioneros y nuestra compañía van a la vanguardia para preparar y explorar el camino - La 1ª División bajo el comando del Brigadier General Twiggs parte mañana - Estamos seguros que va a ver combate - Marina es un pequeño lugar en las montañas, alrededor de 45 millas de este sitio, está fortificado y atrincherado con 5,000 hombres - Este es un paso en las montañas y un raro deporte es esperado - En Monterrey hay alrededor de 10,000 tropas al mando de Ampudia.- Tú pronto escucharás de mí de nuevo en Monterrey de donde recibirás una larga carta sobre todos los eventos y hechos. Adiós. Envía mi cariño a todos.

Afectuosamente

Samuel C. Reid

The report has shown that the ...

Group near ...  
September 29<sup>th</sup> 1846

at ...  
after a bloody and desperate  
fighting - The town is situated in a  
black valley and commande'd by four  
batteries on hills as you approach  
on the right, the Bishop's palace

on a hill near the town, and 4 batteries  
on the left, with 2 making a deep  
in front of the City - The  
top of the city is cover'd by a high and  
mountain - Day before

yesterday Gen. Worth's Division  
consisting of the main body of the regulars  
2000 men and 2 batteries of art.  
proceeded to turn the enemy's works on  
the right of the City and after 3 days hard  
fighting and small loss has got possession

of all on the right including the Bishop's palace  
which was a strong work and commande'd the  
city - While Gen. Worth was doing this  
on the right, the 3<sup>rd</sup> & 4<sup>th</sup> Regts of regulars with

Campamento cerca de Monterey,

Septiembre 23, 1846

Querido Padre,

Monterey es casi nuestro ahora, pero después de un sangriento y violento combate. La ciudad está situada en un valle y dominada por cuatro baterías sobre colinas, cuando tú te aproximas a ella por la derecha. El Obispado está sobre un cerro cercano, y cuatro baterías sobre la izquierda, las cuales 2 hacen un fuego cruzado en el frente de la ciudad; y además la retaguardia de la ciudad está cubierta por una alta e inaccesible montaña.

El día anterior a ayer la División del general Worth, consistiendo su cuerpo principal de regulares en número de 2000 hombres y 2 baterías de artillería, procedió a envolver los fuertes del enemigo por la derecha de la ciudad y después de 3 días de duros combates y pequeñas pérdidas ha logrado posesionarse de todos los de la derecha, incluyendo el Obispado, el cual es un fuerte reducto y domina la ciudad.

Mientras el general Worth estaba haciendo esto sobre la derecha, los Regimiento 3º, 4º y 1º de regulares y así

volunteers attacked the works on the left of the  
place - two lunette batteries and one square  
redoubt - placed in defensive relations were  
stormed by us and carried - A fourth  
lunette within 250 yards of the last one was  
taken - the enemy have still in their possession  
and are extending a trench across  
it by night - front our work, in order to  
place infantry in it, and attack it in front  
and at the same time attack in rear from  
the stone house on the town - This one we shall  
probably get before night - Then there will  
be but one man to take and that is commanded  
by Genl. Mouton's Division and can be fired  
into by him from the Bishop's Castle - Our  
Regt. suffered most in the storm - Capt. Morris  
Field, Barbon, Lts. Inan and Baylitt killed  
and Major Lea and Capt. Bambridge wounded  
and nearly and third of our men killed or  
wounded - It is almost impossible to see how any  
of us escaped - Five officers killed and 2  
wounded out of 12 is great destruction - only  
five officers are left unharmed in the Regt - This  
has been a second siege and storming of  
Badajoz, consisting of storming batteries  
and fighting in streets from one stone house  
to another - I think by to-morrow night  
we shall have the whole city - 12,000 troops

como los voluntarios atacaron los fuertes de la izquierda del lugar.

Dos baterías en baluartes (lunetas) y un reducto cuadrado colocados en gesto defensivo fueron atacados por nosotros y tomados.

El cuarto baluarte está dentro de 250 yardas del último que tomamos. El enemigo aún lo tiene en posesión y nosotros estamos extendiendo una trinchera alrededor de él por la noche desde nuestro reducto para colocar infantería y atacarlo de frente, y al mismo tiempo atacar con más fuerzas las casas de la ciudad.

Esto probablemente lo lograremos para antes de (que termine) la noche. Entonces no quedará más que uno más por tomar y eso es por cañoneo del general Worth, y puede ser logrado por él desde el Obispado. Nuestro regimiento sufrió mucho durante el ataque.

Los capitanes Morris, Fields, Barbour; los tenientes Irwin y Hazlitt fueron muertos y el mayor Lear y el capitán Bainbridge heridos, y casi un tercio de nuestros hombres fueron muertos o heridos. Es casi imposible de ver como alguno de nosotros escapamos. Cinco oficiales muertos y 2 heridos de un total de 12, es una gran destrucción. Sólo cinco oficiales fueron dejados ilesos en el regimiento. Esto ha sido como un segundo sitio y ataque a Badajoz, consistente en atacar baterías y combatir en las calles de una casa a otra.

Yo pienso que para mañana en la noche tendremos toda la ciudad. Se dice que 12 mil tropas

as said to be the force of the enemy -  
we have already taken a large quantity  
of artillery - I think most of the army  
will have to surrender as all retreat is cut  
off by the mountain in rear and dragoons  
and rangers at each end together - by the  
commander's position of Gen. ~~Porter~~ and  
an army in front - as soon as it  
capitulates I will write -  
from your affectionate son  
S.B. Richardson

Give my love to all.

Richardson

son las fuerzas del enemigo. Nosotros hemos tomado una gran cantidad de artillería. Yo creo que la mayor parte del ejército enemigo tendrá que rendirse ya que toda su retirada está cortada tanto por las montañas que están en la parte de atrás como por nuestros Dragones y Rangers, que juntos o en forma independiente, dominan posiciones con el general Worth o con nuestro ejército en frente de la ciudad. Tan pronto y se capitule te escribiré.

De tu afectuoso hijo,

I. B. Richardson.

Dale mi cariño a todos.

labas... Los italianos la usan mucho en los compa-  
res rápidos de las caballos.  
Nada diremos del endecasilabo, porque hemos  
hablado largamente de él en los dos artículos ante-  
siores.

EL MONITOR.

México 13 de Octubre de 1846.

Asuntos mas graves, habian distraído nues-  
tra atención en estos dias y no habíamos con-  
testado el remitido del Sr. Tornel al Republi-  
cans del día 8 del corriente; pero seria men-  
gu para nosotros autorizar con nuestro silen-  
cio las palabras de S. E., quien ha tenido la  
bondad de llamarnos redactores de un nuevo  
Cardillo, y de compararnos á Anito y á Meli-  
to, aunque no deja de parecerse muy gracioso  
la idea de que resulto una comparación entre  
Sócrates y el Sr. Tornel.

Ya hemos manifestado que con sentimien-  
to atacamos á un hombre en la degradación,  
y que solo nos guiaba el convencimiento de  
que es necesario comenzar alguna vez á po-  
ner á los hombres en un verdadero punto de vis-  
ta. No lo hacemos porque nos falte alma,  
Excmo. Sr. Tornel, porque vivimos la suficien-  
cia para estar á V. E. cuando tenga en su ma-  
no los ramos de Júpiter, y cuando la adminis-  
tración á que pertenecía V. E. se gloriana de  
ejercer la mas temible tiranía, cuando en fin,  
no habia mas gratificación que el capricho de los  
gobiernos.

Comienza el Sr. Tornel desahuciando una  
equivocación que supone en nosotros. S. E.  
dijo que iba á sufrir otro destierro, porque ju-  
sticia es que así ochocientos cuarenta y seis, se pa-  
reza á mil ochocientos cuarenta y uno. Como  
no tenemos absolutamente el don de adivinar  
no creímos que S. E. envolvera en estas pa-  
labras una acusación al Sr. Almonte tan en-  
cubierta que se asemeja mucho á una cobardía;  
juzgamos, pues, que lo de 1841 era una erra-  
ta de imprenta, pero pues que no lo era, di-  
remos ahora á S. E., que la providencia del  
gobierno no es la venganza, sino el castiga-  
miento á la justicia que habia para proceder  
de este modo.

Continúa el Sr. Tornel diciendo que nuestro  
objeto ha sido propalar la atroz calumnia de  
que siendo ministro llevó la orden para que  
se regresara el Sr. Santa-Anna fuera fuilido.  
El Sr. Tornel se engaña; la atroz calumnia  
está sustentada por la opinion pública, y ella  
es algo mas respetable que la palabra de S. E.  
Será falsa la primera si no quiere; pero no-  
sotros no somos calumniados puesto que nos  
fundamos en ella, y el Sr. Tornel que algo  
entiende de achique de legislación, conoce  
los requisitos que se exigen para llamar ca-  
lumniador á un hombre, sea el que fuere. Nos  
abstenemos por el propio estado en que se ha-  
lla el Sr. Tornel de insistir con mayores pre-  
ces en nuestro dicho.

S. E. confiesa que dió una orden para im-  
pedir el desmoronamiento del general Santa-Anna;  
luego el Sr. Tornel reconoce que no estaba de  
acuerdo con la vuelta de este caudillo; pero  
él lo dice bien claro. "Yo he sido designado  
pero no malvado, al condicionar los inte-  
reses del linaje que mas he amado en este  
mundo." "¿Podría el general Tornel desco-  
nocer una verdad tan clara como lo era en-  
tonces que solo la vuelta del general San-  
ta-Anna podía salvarnos? Mas S. E. dice que  
lo deseaba, pero que no queria que fuese por  
una revolución; es decir, S. E. no queria que  
cayese la administración en que tenia parte,  
aunque cita sus perjudiciales y esta tendencia  
la expresa bien claramente en su comunicacion,  
con la salva de estilo que la mismo opina de  
la actual, porque es necesario tener un centro  
de union para defendernos. Diga el Sr. Tor-  
nel qué defensas le que hizo su gobierno de  
la nación, abandonando al ejército en Palo  
Alto? ¿Fue él quien el volverse del San Luis  
dando la espalda al invasor para aburguesar el  
poder? Luego el Sr. Tornel manifiesta que  
aun no era tiempo de volver al general  
Santa-Anna. ¿Si tenia el Sr. Tornel la pre-  
sunción de creer que él podía salvar á la na-  
ción puesto que no juzgaba como ha juzgado  
todavía ella?

El Sr. Tornel asegura que no le permitia su-  
derar y sus convicciones que volviera [el gene-  
ral Santa-Anna] por medio de una revolución.  
Esto es tanto como decir que no juzga S. E.  
justa la revolución que se hizo para derrocar  
la tiránica y monárquica administración en  
que S. E. tuvo tan grande participacion. Esta  
confesion es su mejor sentencia.

En cuanto á las pruebas que S. E. presenta  
protestando solemnemente, nosotros, que no  
dudamos de las aserciones de los señores ge-  
nerales á quienes cita, diremos á S. E. que su  
posición de hombre caido le es ventajosa.

¿S. E. republicano! Así lo dice por lo me-  
nos; pero permitamos que demos por repeti-  
das las ligeras objeciones que le tenemos he-  
chas sobre esto. Si S. E. no era monárquico  
¿por qué fué ministro? ¿Quién lo obligó á ser-  
lo? Juzgará que hemos de creer que solo era  
una locura de los editores del Tiempo las ma-  
quincaciones de ese partido paricidal! Si fuere  
necesario manifestaríamos que el gabinete tu-  
vo alguna parte en los trabajos del Tiempo.

S. E. no espídido, según dice, la orden de  
prisión para nadie; pero cuando se espídido,  
si S. E. no estaba de acuerdo en estos actos  
de una horrible tiranía, debió renunciar. Es-  
to hace un ministro que tiene honor, Excmo.  
Sr. Por eso tenemos cargos á V. E.

Se jecta S. E. de haber enduzado á la su-  
erta de los presos de Santiago, nombrando al  
gofe D. José María Cortes y Moxtezuma, pa-  
ra su custodia, sobre lo cual apela al testimo-  
nio de los mismos presos. En contestacion re-  
mitimos á S. E. al Restaurador en que se por-  
taron los padecimientos de los dichos  
presos; S. E. se verá desmentido.—Dice ha-  
ber sido el agente de su libertad.—Sr. Excmo.,  
esta libertad se concedió porque el Sr. Bravo  
manifestó que iba á concederla y S. E. quiso  
antijurarse porque conoció la gravedad del  
asunto. Pero desde mas leza la imperturbable  
serenidad del Sr. Tornel es en el donaire  
con que asegura que la arbitrariedad deteccion  
de los presos estaba en las facultades del go-  
bierno.—Cuidado, Sr. Excmo., esto nadie pue-  
de creerlo, es una injuria al buen sentido.

"El Monitor, dice S. E., supone que todo lo  
"asociado á mi ambicion. ¡¡¡A la ambicion!!!"  
No cree que haya muchos que hayan tenido  
la oportunidad de subir al poder como él, y  
que lo hayan rechazado.—Muy bien el Sr.  
Tornel ha estado en el poder siempre á fuerza,  
violentado, á regañadientes como vulgarmen-  
te se dice; compadecemos al Sr. Tornel muy  
sinceramente.—Unicamente lo referiremos  
una anecdota que nos han contado. Cuando  
estaba para concluir el término de la presiden-  
cia del Sr. Victoria, un miembro que era en-  
tonces del congreso dijo públicamente que iba  
á avanzar á los Estados que no pensaban en él  
para presidente, porque no tenia la edad ne-  
cesaria todavía.

"El Monitor, repite S. E., tiene la audacia  
"de llamarme enemigo de la patria." Si tu-  
niésemos pruebas para ello, insistiríamos en  
nuestro dicho.

No, no son los editores del nuevo Cardillo  
los que desacreditan á S. E.; somos nosotros los  
que hemos dicho verdades, con perdón de S. E.  
—Dispénsenos que hablen así en lengua-  
je, porque puede estar seguro de que sentimos  
su degrading como es debido.

Otra vez continuaremos nuestros cargos al  
Sr. Tornel, que no parten, lo repetimos, de  
una innoble venganza, sino de un deseo de  
que triunfe la verdad.

La lista siguiente con los votos respectivos  
de segundos electores, la reproducimos heri,  
porque en la de antes por la primera del tie-  
po no la insertamos íntegra.

- 1.º G. Fernando Agreda.....170.
- 2.º Lic. Manuel Buenrostro.....185.
- 3.º Mariano Navarro.....183.
- 4.º Jacinto Perez.....185.
- 5.º Lic. José María Lafregua.....102.
- 6.º Lic. José María Larralde.....102.
- 7.º Fermín Gomez Farías.....96.
- 8.º Joaquín Zarco.....100.
- 9.º Vicente Alfaro.....141.
- 10.º Juan Niquemazon Vera.....157.
- 11.º Juan de Dios Lazzano.....97.
- 12.º Antonio Escudero.....101.
- 13.º José Sanchez Feijóo.....117.

GUARDIA NACIONAL.

Antes por la mañana, á las ocho, se reunieron  
en la plaza de Toros, los ciudadanos que formaron el  
cuorpo de Guardia Nacional el jueves por la noche  
en la Universidad. Mas de mil ciudadanos de to-  
das las clases laboriosas de la sociedad asistieron,  
llenos de entusiasmo, y victorizando á sus gefes, á  
la libertad y á la independencia. Allí mismo se  
reunieron todos los capitanes, tenientes, subaltea-  
nes y sargentos, y con arreglo á la ley, procedieron  
á la eleccion de los gefes del cuerpo. Resultaron  
electos, por coronel, el C. general Pedro María  
Amay; para teniente coronel, el C. Vicente Gar-  
cía Torres; y para mayor, el C. coronel Joaquín  
G. Gradados. Se convino en que quedara al cuer-  
po el nombre de Batallon de Gobierno; marcharon  
todos en formación hasta Palacio, y allí se disolvie-  
ron, habiéndose citado para el jueves á las seis.  
De la tarde en la Universidad, con el objeto de ar-  
reglar el relativo á armamento, municiones, vesti-  
do y servicio.

Por la tarde, los comerciantes se reunieron en  
San Francisco con el mismo entusiasmo, en si-  
mulo de asistidos, según se nos ha asegurado. Allí  
arreglaron una compañía, eligieron sus gefes, y  
nombraron coronel del cuerpo al C. gobernador del  
Distrito, José Gomez de la Curtias.

En la misma tarde se reunieron en palacio los  
ciudadanos que componen el Batallon de Jidaly,  
á recibir la instruccion que hace dias comenzó á  
darseles. Por todas partes hemos notado villa y  
animacion, por todas partes el entusiasmo que se  
mueve en un vasto presagio para el porvenir. ¡Ofi-  
cios y estos primeros destellos del espíritu público,  
no se extinguirán con la velocidad que otras "revo-  
luciones" se extinguieron!

Subimos que la Gran Bretaña y Francia de é-  
nimo acuerdo, se proponen estrechar severamente  
á los Estados Unidos á aceptar su mediacion en los  
diferendos que existen actualmente entre ellos y  
Francia, á fin de poner término á la guerra que  
tan injusta é infortunadamente han suscitado.

De nuestra correspondencia de Europa toma-  
mos como de la mas importante, la noticia del  
próximo matrimonio de la reina de España que  
está ya á verificarse con el infante D. Francisco  
de Asis, hijo de D. Francisco de Paula, por no  
haber aceptado D. Enrique.

Con direccion al Norte, parece que de H. Tornel  
de San Carlos de Ferrote, se han hecho venir  
tres obuses.

NOBRES DESPRENDIMIENTO.

El administrador de unas fincas rústicas que  
posee el Sr. D. Gregorio Mier y Teran, al Norte  
de la República, presa hoy de nuestros invasores,  
avisó á dicho señor que solo podrá librarlas de la  
depredeacion del enemigo acogiéndose al pabellon  
español. El Sr. Teran ha contestado, que  
cuando se espídido, aprecia en mas el carácter de  
ciudadano mexicano, que todas sus bienes; con-  
ducto que le honra sobremedura y le hace digno  
del aprecio de todos los mexicanos; nosotros le  
tributamos los elogios merecidos por tan noble  
comportamiento: la patria debe ver en él uno de  
sus mejores hijos.

La medida que se ha dictado sobre supresion  
de caballos, es sumamente favorable al comercio,  
que con ella recibirá un impulso extraordinario,  
mas como debe resonar mucho la hacienda públi-  
ca, es necesario examinar bien y detenidamente  
si el artículo que se le sustituye es bastante á cu-  
brir el déficit que queda. Hay tambien que  
procurar un medio prudente para no dejar la por-  
cion de empleados de la renta en la miseria como  
simples cretinos, sino que sean agragados á oficinas  
recoladoras percibiendo el sueldo que les corres-  
ponde hasta tanto que rayan tendiendo coloracion.  
Es preciso considerar que todos ellos ó la mayor  
parte son hombres cargados de familia, que han  
contado para sustentarla con un retiro seguro y  
ahora se les dejaria en la miseria sus esposas.

CAMBIO EN EL MINISTERIO.

Se anuncia como muy segura la salida del Sr.  
Rejon del ministerio.

Asesha se celebró un cabildo extraordinario, en  
el que el señor alcalde D. Vicente Romero propuso,  
y se aprobó, que los cuerpos, que llaman de asistido-  
res, sean disueltos. Es ciertamente increíble,  
que hombres que afirman ser liberales, quieran sa-  
tir promoviendo disensiones que no deben existi-  
gir claramente que no quieren sean armados los  
profesores, artesanos, comerciantes y demas indi-  
viduos acomodados, que á estos no les obligan las

lejas, que no son ciudadanos, y entonces quedarán  
excluidos los hombres acomodados que tienen  
intereses, de toda clase de representacion.

En algunas cartas del Saltillo, del 1.º de este  
mes, que los americanos están comiendo de-  
predeacion; generalmente se quiza la tropa de no  
haber tenido conocimiento alguno de la capitula-  
cion que llama vergonzosa, y que no creian se  
celebrara por no hallarse débiles nuestras fuerzas  
que pelearon con bravedad y bizarría, por la poca  
pérdida que hubo de nuestra parte, por hallarse  
decaídas algunos cuerpos que no entraron en  
accion; se afirma que hubo mucha impetoria: que  
la brigada tercera, á las órdenes del Sr. Uruga que  
iba de retaguardia entro el mismo dia 1.º al Saltillo,  
con una multitud de familias distinguidas de  
Monterrey que se han visto obligadas á salir de allí.

Se ha celebrado asosha una reunion en que el  
apreciable Joven D. Guillermo Prieto pronunció  
un brillante discurso de que daremos idea mañana,  
asi como de lo mas que ocurrió en la junta.

De una carta de Monterrey; fecha 28, entre otras  
cosas dice lo siguiente:

"Ya á quedar esto muy triste; se están saliendo  
todos, porque una gente que trata los americanos,  
que nombres los "Voluntarios de Tejas," han ro-  
bado por todos los alrededores de la ciudad; no per-  
donan ni mal, muerden, gallinas y vacas en-  
contran. Las autoridades han reclamado al órden,  
poco, el general Ampudia no se acordó al órden,  
de un solo artículo en la capitulacion, sobre la se-  
guridad pública. Todo está corrido; la ciudad pre-  
senta un espectáculo el mas lastimoso..."

Nota.—Del regimiento de auxiliares de este  
Estado, se ignoran los muertos y heridos que  
hayán tenido, por haberse disuelto este  
cuerpo y no haber presentado esta noticia.

En nota que antecede faltó en la noticia de  
muertos y heridos en Monterrey, mas hoy la  
publicamos para conocimiento de nuestros  
lectores.

AVISOS.

A los comisionados para la reconstruccion del sub-  
sello de guerra decretado en 3 del actual.

Para que los recibos que espiden los comisiona-  
dos para la reconstruccion del cobalto de guerra,  
tengan la debida uniformidad y puedan producir  
los efectos que el decreto de la materia indica, es-  
ta administración ha mandado imprimir suficien-  
te número de ejemplares; distribuidos dichos comi-  
sionados acudir á ella por los que necesitan para em-  
plearlos en los contribuyentes.

Administracion de contribuciones directas del  
Distrito federal. México, Octubre 12 de 1846.  
Manuel Pita y Cuevas.

Quando el supremo gobierno ha llamado para la  
defensa del territorio á los mexicanos, es neces-  
ario acudir á tan patrióticas invitaciones. Con el ob-  
jeto, pues, de que se llenen los agrados objetos del  
alastamiento general decretado, inserto con permiso  
del Excmo. Sr. gobernador del Distrito federal, á  
los señores que tengan caballo propio, para  
que se inscriban en el registro que está abierto en  
la casa núm. 5, primera calle de Santa Catalina  
Martín, para formar, si es posible, un regimiento  
de caballería; en el concepto, de que no se hará el  
combramiento de gefes y oficiales por los mismos  
abastados hasta que haya número suficiente.  
México, Octubre 12 de 1846.—Mariano P. de  
Tagle.

El regidor que suscribe avisa al público, estar  
encargado por el Excmo. Ayuntamiento de formar  
el alistamiento de los individuos que quieren per-  
tencer á los cuerpos de caballería de la Guardia  
Nacional.—México, Octubre 6 de 1846.—Juan  
J. Har.

El que suscribe, como sindaco del concurso de  
D. Vicente Doet, conoca á los que se juzgan  
acreditados para que dentro del preciso término de  
ocho dias le presenten sus cuentas ó documentos  
justificativos, en el concepto que pasado dicho tér-  
mino sin verificación, les para el perjuicio produ-  
cido en las ordenanzas de concurso.  
México 6 de Octubre de 1846.—Nicolás Sier-  
ra.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,  
en el ex-convento del Espíritu Santo.

Saltillo. Septiembre 26 de 1846

Hay más peligro ahora que cesó la guerra que cuando nos estábamos batiendo. A todas horas, de día y de noche truena el rifle sobre los indefensos ciudadanos. Nadie es dueño de los suyos, ni tiene protección en persona y bienes.

Más de media ciudad ha sido saqueada y no hay a quien reclamar este desafuero. La ocupación de estos vándalos ha sido peor que si nos hubieran asaltado los comanches. Por Dios les ruego que ninguno de uds. venga, y que nuestras familias se vayan para Morelos.

Ni la decencia, ni la moral permiten indicarte lo que estamos presenciando, los que tuvimos la desgracia de ser testigos de la afrenta más grande que se le ha podido inferir a pueblo alguno de la tierra.

Monterrey. Septiembre 28 de 1846

Va a quedar esto muy triste: se están saliendo todos, porque una gente que traen los americanos, que nombran los “Voluntarios de Tejas”, han robado por todos los alrededores de la ciudad; no perdonan ni maíz, marranos, gallinas y cuanto encuentran. Las autoridades han reclamado el orden, porque el general Ampudia no se acordó siquiera de un solo artículo en la capitulación, sobre la seguridad pública. Todo está cerrado: la ciudad presenta un espectáculo el más lastimoso....

10/105

**G O B I E R N O**  
DEL ESTADO  
**DE NUEVO LEON.**

Circular número 10

**C**ON fecha 14 del corriente dice á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores lo que sigue.

„Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que de todas las quejas que tuvieren las autoridades y habitantes de ese Estado por perjuicios causados por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasion, se formen expedientes que justifiquen las pérdidas de cada caso, comprobándose con toda claridad el daño y el monto del perjuicio, así como quien lo causó; tambien encarga S. E. muy particularmente que al formarse dichos expedientes se deseche toda exageracion, y se obre con la mayor prudencia.—Tan luego como se vayan concluyendo los expedientes respectivos, se remitirán á este Ministerio para que en su vista se resuelva lo conveniente.—Al decirlo á V. E., le reproduzco las seguridades de mi consideracion.”

Y lo inserto á V. para que proceda á formar dichos expedientes, convocando al efecto por avisos públicos y por medio de los jueces auxiliares á los interesados, quienes comprobarán con documentos, si los tuvieren, las pérdidas que hayan sufrido, y en caso contrario con informaciones de testigos idóneos, en términos que resulten probados y manifiestos los perjuicios de que hace referencia esta suprema orden, así como el valor de ellos; debiendo ese Juzgado, para mayor claridad, formar una cuenta al fin de cada expediente comprehensiva de los objetos perdidos y de su importe estimativo, cuyos expedientes remitirá V. á este Gobierno conforme se vayan concluyendo.

Dios y libertad. Monterey Marzo 27 de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri,  
secretario.



*Dr. M. J. de la C. y G.  
en la Capital*

Gobierno  
del Estado  
de Nuevo León

Circular número 10

Con fecha 14 del corriente dice á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores lo que sigue.

„Exmo. Sr.- El Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que de todas las quejas que tuvieren las autoridades y habitantes de ese Estado por perjuicio causados por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasión, se formen expedientes que justifiquen las pérdidas de cada caso, comprobándose con toda claridad el daño y el monto de perjuicio, así como quien lo causó: también encarga S. E. muy particularmente que al formarse dichos expedientes se deseche toda exageración, y se obre con la mayor prudencia.- Tan luego como se vayan concluyendo los expedientes respectivos, se remitirán á este Ministerio para que en su vista se resuelva lo conveniente.- Al decirlo á V. E., le reproduzco las seguridades de mi consideración.”

Y lo inserto á V. para que proceda á formar dichos expedientes, convocando al efecto por avisos públicos y por medio de los jueces auxiliares á los interesados, quienes comprobarán con documentos, si los tuvieren, las pérdidas que hayan sufrido, y en caso contrario con informaciones de testigos idóneos, en términos que resulten probados y manifiestos los perjuicios de que hace referencia esta suprema orden, así como el valor de ellos; debiendo ese Juzgado, para mayor claridad, formar una cuenta al fin de cada expediente comprensiva de los objetos perdidos y de su importe estimativo, cuyas expedientes remitirá V. á este Gobierno conforme se vayan concluyendo.

Dios y libertad. Monterrey Marzo 27 de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri.  
secretario

Sr. Alcalde P. de es  
ta Capital

Lista de lo que se hicieron mis bienes ha consecuencia de la guerra que se tubo con las fuerzas Americanas; y de los Cargos de los Armas que hay fijados en las Esquinas de los Pasajes mas publicos del Comercio de esta Ciudad. por orden de la primera autoridad con fecha cinco del presente mes; en su cumplimiento he formado este inventario en la forma siguiente a saber

un Asmazon de madera mediana	112. 0. 0.
dos Camas de Dormir con todo de oro	30. 0. 0.
una Dorena de 11 Metas mediana	03. 0. 0.
dos Bancos grandes de Madera	04. 0. 0.
dos Achar de fierro	03. 0. 0.
Cuarenta Cassetes de piedra de Lazo	15. 0. 0.
Cuarenta Sillas de Candela	05. 0. 0.
dos Simbras de pino medianas	03. 0. 0.
dos Torongos de pino chico	08. 0. 0.
un Baul. de cinco Cuartos de grande	06. 0. 0.
una silla de montar	08. 0. 0.
una Espada Sable de dor fino	04. 0. 0.
ocho Sillas de Casaca	02. 0. 0.
dos Azadones de fierro	03. 4. 0.
Cuatro Cajones de Madera grande	04. 0. 0.
dos Azadones de fierro	04. 4. 0.
una Dorena de platero fino	03. 0. 0.
una Mesa de Madera	03. 4. 0.
un Solar sembrado de Maiz ya de cosecha	09. 0. 0.
Ciento cincuenta Estantes	04. 4. 0.
Suma 132. 0. 0.	

y para su Constancia lo



N. 2

Lista de lo que sufrieron mis bienes ha consecuencia de la guerra que se tubo con las fuerzas americanas; y echo cargo de los Avisos que hay fijados En las Esquinas de los parajes mas publicos del Comercio de esta Ciudad por orden de la primera autoridad Con fecha sinco del presente mes; en su cumplimiento hé formado este imventario en la forma siguiente á saber

	P. R. G.
Un amazon de tendajo mediano _ _ _ _ _	“12.0.0.
Dos camas de dormir con todo avio _ _ _ _ _	“30.0.0.
Una docena de silletas medianas _ _ _ _ _	“03.0.0.
Dos bancos grandes de madera _ _ _ _ _	“04.0.0.
Dos achas de fierro _ _ _ _ _	“03.0.0.
Cuarenta carretas de piedra de lazo _ _ _ _ _	“015.0.0.
Cuarenta latas de Candelia _ _ _ _ _	“05.0.0.
Dos Simbras de pino medianas _ _ _ _ _	“03.0.0.
Dos jorongos de peinecillo _ _ _ _ _	“08.0.0.
Un Baúl de sinco cuartas de grande _ _ _ _ _	“06.0.0.
Una silla de montar _ _ _ _ _	“08.0.0.
Una espada sable de dos filis _ _ _ _ _	“04.0.0.
Ocho saleas de Carnero _ _ _ _ _	“02.0.0.
Dos azadones de fierro _ _ _ _ _	“03.4.0.
Cuatro cajones de madera grande _ _ _ _ _	“04.0.0.
Dos azadores de fierro _ _ _ _ _	“01.4.0.
Una docena de platos finos _ _ _ _ _	“03.0.0.
Una mesa de madera _ _ _ _ _	“03.4.0.
Un Solar sembrado de mais yá de cosecha _ _ _ _	“09.0.0.
Siento cincuenta estantes _ _ _ _ _	“04.4.0.
	<hr/>
	Suma 1.32.0.0.

Y para su constancia lo

A Crédito. Conto C.C. que aquí firman con  
migo. — Segunda Sección. Cuartel N.º 4.º  
Monterrey Abril 11. de 1851.

Lucas Guasinda

Ramon Salinas

Andrés García Salinas

José María Cantú Ramon García

Pablo Martínez

José Martínez

Ant.º José González

José María Aldape



á Credito. Con los C. C. Que aquí firman Conmigo=  
Segunda Seccion. Cuartel N. 4º.  
Monterrey Abril 11 de 1851

Lucas Guajardo

Ramon Salinas

Andres Garza Salinas

José Maria Cantu

Ramon Garcia

Pablo Martínez

Antonio Treviño y Gonzales

José Martinez

Jose Maria Aldape